

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SARNOPE SA

En la ciudad de Guayaquil a los Quince días del mes de Marzo de dos mil Quince, a las Once horas en la oficina ubicada en la calle 6 de Marzo 816 de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas de la Compañía. **SARNOPE SA**, contando con la asistencia de sus accionistas:

- El Señor: **DAU HERRERA FRANCOIS SALIM**, propietario de cuarenta acciones;
- El Señor: **EC. DAU KARAM ALFONSO** Propietario de cuatrocientas ocho acciones;
- La señorita: **DAU LUQUE ANGELLA MICHELLE** propietaria de ochenta acciones;
- El señor: **DAU LUQUE DENNIS ALFONSO** propietario de ochenta acciones;
- El señor: **DAU ROJAS ANTOAN STEFANO** propietario de ochenta acciones;
- La señora: **LUQUE YULAN FRANCISCA MARIELA** propietaria de setenta y dos acciones;
- Y el señor: **MUÑOZ LUQUE GUIDO SERGIO** propietario de cuarenta acciones;
- Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.
- Preside la sesión el señor **DAU HERRERA FRANCOIS SALIM** como presidente de esta Junta y como Gerente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. **Kerry Velasco Tutiven**
- inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y SUS REPECTIVOS INFORMES DEL AÑO 2014

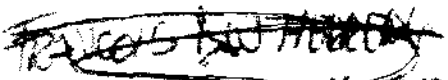
El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara validamente instalada la sesión en inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a**

**analizar y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESPECTIVOS
INFORMES DEL AÑO 2014**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las Doce horas.


Francois Salim Dau Herrera
PRESIDENTE


Ing. Kerry Velasco Tulven
SECRETARIO